

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13631 OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 265/2011 referente a los concursados María Gloria García Fernández, con NIF 11.059.839-J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 09/07/13 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Oviedo, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016115-1